

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 15 de octubre de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de la Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Carmona, provincia de Sevilla. (PP. 2670/2020).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

A N E X O

Expediente: AAU*/SE/508/2019/N.

Denominación: Circuito de velocidad de Carmona.

Emplazamiento: Parcelas 10, 70, 71, 72 y 73 del polígono 80, del término municipal de Carmona.

Término municipal: Carmona (Sevilla).

Promovido por: World Circuit, S.L.

Sevilla, 15 de octubre de 2020.- La Delegada, M.^a Isabel Solís Benjumea.